

PROYECTO MUNICIPAL 2018

PARTIDO POLITICO PODEMOS PERU

AUTOR Henry Roque Mc Callum Rivas

Ley 27972 Ley orgánica de municipalidad ley que el estado peruano arreglara a ley con la finalidad de satisfacer las necesidades básicas de los vecinos o personas que pertenecen al mambito territorial al cual están inscritos en la RENIEC precisando que sus documentos o DNI que son vecinos del lugar en el cual van a postular.

La pretensión de los postulantes al sillón municipal está basado al estudio somero de las necesidades de las que adolece el lugar donde pretenden postular sea este provincial o distrital este proyecto básicamente se ha formulado para dar soluciones a la problemática de la provincia y distrito de Chepén

- Las pretensiones de las obras a realizar están basadas en la autonomía que goza la municipalidad la cual es mal interpretada por algunos postulantes que basan su campaña haciendo ofrecimientos sin sustento legal y económico.
- Las clases de autonomía municipal son.
Autonomía política. basada en las reglas del estado en la elección de sus autoridades
Autonomía Económica. - basada en la capacidad que tienen los gobiernos locales de administrar sus rentas o ingresos.

Autonomía Administrativa basada en la capacidad que tienen las autoridades para gestionar y resolver los asuntos propios de la localidad, esta autonomía resuelve la problemática de los servicios públicos y a la convivencia vecinal.

La autonomía se da siempre y cuando estemos regidos por las normas a las cuales se circunscriben los diferentes organismos a nivel nacional como por ejemplo la Ley de gestión presupuestaria y las leyes anuales de presupuesto, su ejercicio supone reconocer el derecho de percibir recursos que les asigne el estado para el cumplimiento de sus funciones y competencias.

La autonomía municipal no puede ser ejercida de manera irrestricta, pues tiene ciertos límites que los gobiernos locales deben tomar en cuenta en sus ejercicios anuales la municipalidad está obligada a sujetarse a las normas que emanan del estado comenzando por la constitución y las normas adyacentes pues estas conforman un todo una unidad, las municipalidades son competentes para

aprobar su organización interna y sus presupuestos, la autonomía es la capacidad de autogobierno para desenvolverse con libertad dentro de las normas.

1

La finalidad de los gobiernos locales según la ley de municipalidades

La finalidad es la de representar al vecindario y promoverla prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral.

En el caso de la representación del vecindario se da por la sustitución del vecindario para actuar en nombre de ella en el caso de las obras el representante es el elegido por la comunidad. Estas obras son de origen público y no privado el Estado promueve una serie de obras llamadas

PROMOCION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS. - La Administración pública debe por obligación servir al pueblo pues de aquí nace el concepto de servicio público, la única forma que el estado beneficie al pueblo de forma material por ejemplo beneficios materiales de carácter cultural beneficios económicos, beneficios sanitarios, beneficios alimenticios, beneficios de vivienda, etc.

LA FINALIDAD DE LOS GOBIERNOS LOCALES

La finalidad no es sino la de representar al vecindario, fomentando el bienestar de los vecinos, fomentando supervisando y controlando el mantenimiento y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene de carácter comercial y dentro de sus funciones son las de entregar licencias de apertura de establecimientos comerciales

PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

Esta promoción está dirigida a la pequeña y mediana micro empresa a través de planes de desarrollo económico local desarrollo social desarrollo de capacidades y lo realmente necesario la equidad en sus mismas localidades las promociones de desarrollo deben hacerse de acuerdo con la política nacional y regional nel amparo de las

promociones es la constitución en su Art. 195

APLICACIÓN DE LEYES GENERALES POLITICA Y PLANES GENERALES

Todo gobierno local está sujeto a leyes normas y disposiciones que de manera general y de conformidad con la constitución regulan las actividades y funcionamiento del sector publico

PLANEACION LOCAL

Este proceso de planificación es integral permanente y participativo de tal manera que los vecinos tomen parte en las políticas públicas su principio primordial es la participación ciudadana. Dándole a las gestiones modernas la obligación de la transparencia para que los vecinos y sus organizaciones tengan pleno conocimiento de sus funciones y la eficiencia en lo que respecta a las rendiciones de cuentas y la EQUIDAD para con la ciudadanía fortaleciendo la inclusión, transparencia, eficacia, imparcialidad, neutralidad, subsidiariedad dentro de la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos empleados y obreros que prestan servicio a esta y que le corresponde a la municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades tenemos como ejemplo el destino de los sueldos y salarios de los trabajadores municipales que siendo paupérrimo es una necesidad para aquellos que viven de este trabajo y al cual las leyes no favorecen y que determinadamente la nueva gestión municipal debe instaurarse para beneficio de las personas cuya necesidad sea de acuerdo a su canasta familiar y no por debajo del costo que en la actualidad tiene el trabajador debemos lograr el sinceramiento de sueldos y salarios de este trabajador que para estos tiempos su sueldo debe equiparar a sus necesidades por lo que el pedido de sinceramiento debe tratarse desde los inicios de una nueva gestión municipal. Ya que la política que impera es democrática descentralizada y desconcertada, la lucha por los derechos del trabajador a un trato equitativo de la remuneración que este debe percibir.

La EQUIDAD está basada en los servicios públicos y en su promoción gracias a esto los gobiernos locales y el Estado le brindan al ciudadano o administrado

A.- beneficios materiales. - la existencia de las promociones sociales de desarrollo significan un progreso, adelanto, mejora prosperidad puesto que el adelanto es sostenible y armónico.

Los beneficios materiales de carácter cultural basados en la tratativa del gobierno local en el espacio tiempo dedicado a los niños o jóvenes de la provincia o distrito donde ejecutarán esta promoción y cuanto se invertirá en ellos, con cuanto de la administración de recursos contara para el desarrollo sostenible de esta promoción sabiendo que esta promoción de servicios públicos abarca la parte económica para la ejecución de las promociones sociales que abarca la parte sanitaria de una población no darle servicio a una población es destinarla a la incertidumbre de no saber qué hacer con los desperdicios sólidos que arroja una población que debe ser trabajada para beneficio de la población los residuos sólidos como basura, hoy se han convertido en programas de nivel que pueden y deben convertirse en ingresos económicos para la municipalidad, los beneficios alimentarios que es un beneficio que el estado programa

anualmente como el vaso de leche tratamiento a los clubs de madres etc.
. los administrados o la población en general gracias a esta ley son los beneficiarios de estos servicios públicos.

Servicios públicos de vivienda estos servicios son muy interesantes ya que pocas veces las municipalidades esgrimen o realizan este servicio a bajo costo a favor de la ciudadanía este beneficio debe ser importante ya que la población requiere de vivienda urgente el ejemplo más palpable de este error cometido por los alcaldes de la provincia de Chepén son la escases que se tiene del criterio técnico en lo que respecta a construcción civil ya que las casas fabricadas en la falda de nuestro cerro carecen de estructura como buenas zapatas son de adobe simple sin columnas de amarra, por ello la municipalidad debe obligarse a desarrollar un proyecto de vivienda, la base de un proyecto de vivienda se fundamenta en que la mayor parte de esta provincia generalmente es agrícola por lo que se debe comprar a bajo costo terreno agrícola y convertirlo en terreno urbano la probabilidad de comprar o adquirir un terreno es alta y así crear las urbanizaciones que Chepén necesita para parar las construcciones en las faldas de su cerro y así permitir la compra a bajo precio puesto que el que haría la urbanización sería la municipalidad con recursos propios y no permitir que entre la empresa privada pues esta propondría una sobre ganancia al costo de los lotes en sí, la promoción de viviendas en Chepén tienen una salida inmediata por el costo de este proyecto de promoción social.

La ciudadanía debe estar sujeta a la seguridad ciudadana tal como lo menciona esta ley de promoción social el pueblo y sus ciudadanos deben tener las garantías de vivienda de paso de los servicios básicos que nos brinda la constitución del estado los que se dediquen a la seguridad ciudadana deben obtener como mínimo un contrato que les brinde riesgo de vida un sueldo oneroso el cual tenga tendencia a tratarse en el seguro social del Perú o tener derecho a salud.

No se puede tener trabajadores por cervices cuando trabajan resguardando la paz de un pueblo por lo que merecen un trato idóneo a la ley del trabajador y a las leyes que cumplan con imponer a estos contratos el riesgo de vida permitiéndole así una vestimenta adecuada a este trabajo como un chaleco anti bala una movilidad adecuada incluso para el traslado de heridos deben ostentar un estudio propicio para la atención de las personas, por ello un serenazgo deberá estar instruido en primeros auxilios así como son entrenados nuestros bomberos en el Perú y si para cumplir con la ley del caso no pudiésemos con un contrato formal con la municipalidad el contrato por terceros exigiría por parte de la municipalidad el contrato, el tiempo del contrato, sueldos y salarios del contrato, el pago por riesgo de vida, y si hablamos de seguridad la ley

autoriza a la municipalidad a la asistencia a las escuelas o colegios y sus necesidades que se basan en el servicio que deberá estar instauradas en las de la población así por ejemplo en Chepén los sueldos y salarios son bajos por lo que ir al colegio es una molestia y un gasto que debe cubrir el padre de familia de manera obligatoria año tras año en tanto dure el aprendizaje de su niño o niña por ello si el ciudadano no tiene un buen trabajo el municipio debe colaborar con la asistencia a los niños a los colegios de una manera formal y sostenida si los ciudadanos pagan sus tributos y arbitrios ello los hace partícipes a que la municipalidad participe en el bienestar del padre de familia en la entrega de útiles escolares a los alumnos de colegios públicos y el afianzamiento de este servicio no solo se basa en el pago de tributos sino en las existencias económicas que la municipalidad obtiene del estado ej. Si en la municipalidad ha elevado los sueldos y salarios a diferentes personajes que no han cumplido con la norma, el no pago a terceros hace que exista un remanente de dinero que serviría para hacer permanente este programa social. Por ello este programa faculta a la municipalidad a la gratuidad de la enseñanza que no es igual a la gratuidad de la enseñanza enunciada en la Constitución del Estado por la exigencia de la ley la municipalidad de Chepén debe dedicarse a contribuir con los ciudadanos que viven en Chepén no siendo ambiciosos la ley faculta a la inversión de movilizaciones masivas por lo que la municipalidad podría comprar movilidad que dé servicio de transporte no sin comprender que Chepén necesita varias compactadoras de basura que serían idóneas para el recojo de los desperdicios sólidos de nuestra provincia los ingresos propios de la provincia de Chepén dan el suficiente dinero para la inversión de la compra de las compactadoras la provincia de Chepén ha crecido de manera acelerada por lo que la tratativa de esta provincia debe verse de manera distinta es decir estudiar y analizar las probabilidades de emprender obras y proyecciones y proyectar los ingresos con que esta cuenta para las obras a ofrecer a este proyecto municipal,

LA PROBLEMÁTICA Y SOLUCION DE LOS AMBULANTES

La problemática de los ambulantes comenzó hace aproximadamente hace 30 años a más, y hasta hoy no se le ha dado solución los ambulantes hoy son aproximadamente 1,000 de ellos los cuales pagan una tasa de 1.00 {SOL} de los cuales se estima un ingreso muy por debajo de la realidad, para sostener la transparencia en el espacio tiempo debemos organizar comenzando por un empadronamiento real de la cantidad de los trabajadores ambulantes, solicitando su nombre el espacio que ocupa y si es un ambulante permanente o esporádico entonces sabremos en realidad el número de ambulantes que aportan a la municipalidad , el recaudo diario debe ir a una cuenta en el banco sea

de la Nación o cuenta en banco privado estos ingresos deben mantenerse por el plazo de un año para que ayude en la obras que Chepén necesita de forma urgente. De esta manera el ambulante conocerá el destino de los dineros que ellos aportan

Un ejemplo es la compra de un nuevo local para un mercado, el nuevo local deberá ser céntrico para no elevar el costo de la mercadería del mismo modo podremos remodelar el mercado central haciéndolo más funcional limpio y moderno El producto de la sisa y los dineros que ingresan por el pago de las carnes rojas, carnes de pollo pescado etc. Servirán para abonar a la cuenta que tiene la municipalidad con SEDALIB así sanear en parte las deudas del Mercado Central implementar el servicio de luz con medidores necesariamente particulares para que el usuario pague su luz La, remodelación implica cambio de piso, pintado general, cambio de mayólicas a las mesas de todas las carnes cambio de tubos por tubos de acero arreglo de las alcantarillas y mayor acuciosidad en la limpieza con detergentes en cantidad suficiente para una buena limpieza como ya se explicara la solución a este problema es recaudar la sisa y reutilizar este dinero en beneficio de los aportantes che pénanos

LA EDUCACION

Hablar de educación es hablar del pilar fundamental de la sociedad y por ende hablamos de la columna vertebral de este proyecto que durara cuatro años para nosotros como ciudadanos che pénanos debemos tomar a la equidad y la transparencia como el eje de estas obras sociales que se debe instaurar con urgencia , Los padres de familia tienen necesidades Las cuales deben ser suplidas por la municipalidad como por ejemplo falta de trabajo de los che pénanos por lo que la municipalidad debe dar el apoyo que los padres necesitan para las campañas escolares el anhelo de un padre es ver a su hijo realizado que los logros de este sean de superación por lo que la época escolar es una época dura ante un inminente endeudamiento en útiles escolares la municipalidad debe comprometerse en ayudar al padre con parte de los útiles escolares más los cuadernos en número de 06 el ofrecimiento se acompaña con la solución, como conseguir el dinero para los útiles y las becas que los jóvenes necesitan, si cumplimos con la ley y devolvemos las cosas a su estado normal nos referimos a los sueldos y salarios que en la actualidad el municipio tiene contraviene la norma existente, por lo que el FON COMUN no está bien distribuido y no alcanza si este fuese bien distribuido ayudara a darle cuadernos y becas a los jóvenes que necesitan una luz en su camino, la dación de nuevas formas de impulsar nuevos ingresos que no molesten a los vecinos pero que justifiquen su creación para la ayuda del ciudadano los niños jóvenes y familias que deseen salir adelante la municipalidad en un corto plazo debe lograr su

cometido, Así recaudara el dinero necesario para ayudar a la juventud La municipalidad debe instaurar los eventos culturales tanto como los concursos de matemática, concurso de literatura, concurso de canto, concurso de declamación etc.

Inclinemos a nuestros niños a ser cultos a sobresalir con sus dotes histriónicos ayudemos a nuestros niños a ser grandes proponer alternativas técnicas como enseñarles zapatería, ebanistería, carpintería, podríamos proponer a una institución educativa que tuviese salones ambientes desocupados hacer un convenio y enseñar cursos técnicos que procuren un bienestar al educando.

LA CULTURA

La cultura es sinónimo de belleza acordes canciones las carreras técnicas son justas y necesarias por lo que tener a un joven músico es lograr que el conjunto de experiencias nos lleve a comprender científicamente el lado dormido de nuestro cerebro por lo que si nos identificamos con esta parte de la juventud aportaremos en su desarrollo Chépén necesita una escuela de música que debe comenzar desde abajo pues todo es posible existen che pénanos comprometidos con la música y podríamos dar comienzo a una escuela de música los profesores deberán ser algunos del conservatorio de Trujillo y otros de rango universitario y algunos técnicos me refiero a campeones de marinera apoyar el folclor la marinera es apoyar nuestra identidad inca como ya existen estudiosos de nuestra etnia y costumbres y han podido recrear los pasajes de nuestra historia inca la municipalidad en un trabajo por la cultura hará esfuerzos para crear nuestra primera escuela de música se debe incentivar a la creación de grupos folclóricos propios de la municipalidad que representen a esta en eventos nacionales e internacionales reapertura remos la casa de la cultura donde los jóvenes estén involucrados en el futuro de ellos mismos con apoyo municipal

EL TRANSPORTE

El transporte está dividida en transporte mayor y en transporte de mototaxi el proyecto de transporte está basado en hacer cumplir la ley la educación del trabajador es inminente el compromiso es de educar al

mototaxista y educar al que hoy se llama INSPECTOR DE TRANCITO en cumplimiento de la ley los inspectores de transito deberán ser policías municipales ya que la ley faculta a estos a poder imponer multas de tránsito la obligación de la municipalidad es hacer que sus servidores trabajen y que no fustiguen o persigan al mototaxista para multarlos puesto que la ley esta para defenderla y no atropellarla no se abusa de las multas debido a que la gente ve como una salida a trabajar en mototaxi por la falta de trabajo, dentro de la agricultura la ganancia diaria de un mototaxista es de aproximadamente 50 soles diarios menos el alquiler o el gasto de gasolina la ganancia será aproximadamente de 30 treinta soles si le impones dos papeletas el ciudadano no tendrá como pagarla es por ello que debe procurarse que las multas sean justas y no abusivas. La municipalidad tiene la obligación de cobrar la mitad de la multa impuesta en tanto sea pagada dentro del plazo que estipula la ley, comprendemos el abuso sufrido por ello no permitiremos foto papeletas devolveremos las motos incautadas a sus legítimos dueños por haberlas multadas impropriamente en tanto a las tarjetas de circulación serán gratuitas y gestionaremos para que el SOAT se venda en la municipalidad para que los ingresos que se perciban de la venta sean parte de los ingresos propios de la municipalidad y crear puestos de trabajo

TRANSPORTE MAYOR O AUTOS

Existen algunas empresas que pese a tener local estable o paradero no tienen licencia de funcionamiento, muchas veces la municipalidad no entrega las licencias entonces nosotros, tenemos que entregar estas licencias de modo inmediato, reubicaremos paraderos, formalizaremos los diferentes comités, promoveremos la creación de un nuevo sindicato el cual deberá trabajar en la municipalidad y con la municipalidad para instaurar este derecho será con acuerdo de regidores formalizaremos sus licencias y renovaremos los paraderos embelleceremos estos para beneplácito de la gente y su comodidad el cambio del parque automotriz depende de nosotros mismos hagamos que Chepén sea un foco de limpieza orden y seguridad, la seguridad la obtendremos instalando cámaras de seguridad pensando en el transeúnte como en el pasajero necesitamos empadronar la cantidad de autos que existen en los diferentes comités para beneficio de estos autos e informarnos de quienes son los dueños y quienes son los ayudantes para mejor conocimiento del índice de crecimiento en el parque automotriz

DERECHO DE PARQUEO

Este derecho es un ingreso propio de la municipalidad por lo que se podrá apertura el parqueo en la calle San Pedro, Calle Cajamarca, Calle Trujillo cuadra 2,3,4, Plaza de Armas, Parque Infantil que brindará un ingreso

aproximado de 1000,000 UN MILLON DE SOLES anuales Que servirá para que la educación sea sostenible en el tiempo.

DEPORTE

Si miramos y recordamos Chepén antiguo nos topamos con atletas futbolistas nadadores voleibolistas ciclistas y hoy el tiempo nos ha enseñado que debemos regresar al pasado no tenemos una piscina reglamentaria no hacemos eventos de deporte no hay Inter barrios no existe un Inter colegios el estadio es una reliquia inoperante llena de plantas es garaje de noche y del deporte nada en Chepén el deporte no cuenta para los jóvenes se han olvidado que en mente sana cuerpo sano los jóvenes extrañan el deporte rey las chicas extrañan el voleibol incentivemos el deporte para que los jóvenes no tengan problemas sociales de conducta, tratemos de erradicar la delincuencia.

Preocupémonos por la juventud preocupémonos de nuestros ciudadanos el atletismo la natación devolvamos a Chepén su piscina olímpica existen lugares dispuestos a albergar piscinas que ayuden a los jóvenes a hacer el deporte necesario para vivir sano saquemos de las cenizas el estadio el deporte es salud quiere buscar plantas búsquelas en el estadio. La obligación de La municipalidad es la de reunir a la liga de futbol, conversar y ver que ayuda puede dar la municipalidad para los juegos que deben ser todos los fines de semana, incentivar el deporte es obligación de un gobernante que piense en el bienestar de los ciudadanos LA SALUD DEPENDE DEL DEPORTE. Impongamos una vez más la moda de los inter barrios las pichanguitas al voleibol démosle su lugar juguemos todos jóvenes niños y adultos

SEGURIDAD CIUDADANA

Dentro de la seguridad ciudadana cabe recordar que esta no solo consta del esfuerzo de los señores y señoras que laboran en esta empresa los contratos existentes deben tener una revisión, fuera de la falta que tienen de una vestimenta adecuada para el servicio que realizan, les falta chalecos anti bala optimizar el servicio de salud reforzarlo con el servicio de cámaras que los apoyen en la lucha contra la delincuencia el trabajo de estos señores deben ser acompañados por la policía nacional del Perú La municipalidad debe apoyar a la policía por lo menos con moviidades que los ayuden a patrullar la ciudad en combinación sereno y policía es necesario que no solo el sereno sea al que hay que educar eduquemos al pueblo por lo que es obligatorio las charlas en los colegios sobre seguridad ciudadana nuestros niños deben aprender no solo reglas

de conducta sino reglas de urbanidad el trato joven adulto se ha perdido recuperemos valores necesarios para un futuro mejor Chepén tiene zonas detectadas con altos índices delincuenciales bandas organizadas debemos realizar cursos de comando para que nuestros efectivos de serenazgo sepan cómo actuar en una emergencia, de igual modo los efectivos será entrenados en primeros auxilios puesto que por las ganas de servir estos han cometido muchos errores como por ejemplo llevar a un herido en una camilla en una movilidad inadecuada {la camioneta del serenazgo} hay labores propias de los efectivos de los bomberos por lo que si la municipalidad decide ayudar a sus serenos y a los bomberos debe comprar una ambulancia que debe actuar de común acuerdo con los bomberos y preparar a los serenos con conocimientos de paramédico por lo que deberíamos becar a los serenos y bomberos a estudiar enfermería así contaríamos con gente especializada instalando el centro provincial de monitoreo para el serenazgo con cámaras en los puntos principales de la provincia que resguardaran no solo la seguridad ciudadana sino también el cobro de parqueo dando seguridad y transparencia a este cobro aumentaremos los puestos de trabajo dentro del staff del serenazgo, la seguridad ciudadana tiene que instaurarse en las noches para salvaguardar la mercadería de los ciudadanos y sus tiendas Chepén emergente nuevos mercaderes más seguridad

SALUD

Lograr salud en nuestra provincia no es relativamente fácil pero no es imposible, démosle un giro pasemos a ver la salud no con fondos amplios sino de una manera franciscana determinar un ambiente para la creación de la clínica municipal {como realizar esto y como conseguir el dinero } logremos determinar el ambiente pues el gasto municipal es el de construir un ambiente donde se pueda atender al público y hacer que se cumpla la ley solicitemos al ministerio especialidades e internistas para que estos en harás de cumplir con la ley deberán atender parte del día dicha atención será popular a costo bajo Si se tratara como una empresa municipal alcanzaría dividendos de ganancia, hasta comprar utensilios que sirvan para una mejor atención, la instalación de tópicos en diferentes sitios estratégicos como por ejemplo puente Mayta mariscal Chepén alto

LIMPIESA Y SALUD

Mejorar la salud es comprar compactadoras para el servicio de limpieza pública compactadoras que deben ubicarse en zonas estratégicas como la parte alta de Chepén y alrededores otra en Chepén bajo y Lurifico. El

tratamiento de los residuos o basura deberán destinarse al basurero público con la salvedad que empezaremos a trabajar con estos desperdicios primero enseñaremos al pueblo a separar los residuos luego iniciaremos de modo humilde y conservador, comenzaremos una incipiente empresa de crear gas propano si esto tiene buenos resultados ampliaremos la empresa de gas que serían recursos propios para la municipalidad y un beneficio para los ciudadanos En este tema recurrente tenemos un compromiso con la humanidad un compromiso con las personas que infortunadamente sufren los embates de la drogadicción y el alcoholismo la municipalidad en una lucha frontal contra estas enfermedades debe construir un ambiente dedicado única y e profesamente a la lucha de estas enfermedades, en un compromiso serio y permanente es justo proponer la creación de un comedor popular el cual asista de alimento a estas personas que piden bendiciones de alimentos obliguémonos a dar oportunidades a la gente menos favorecida procurémosle un trabajo digno que se encumbre en enseñarles valores sociales haremos campañas regulares en la lucha contra el sida a daremos charlas de salud ayudaremos a los comprometidos en su salud participaremos con las ONG dedicadas a la lucha contra el VIH, cáncer etc.

SALUD ANIMAL

La municipalidad tiene la obligación de velar por los animales que sufren abandono en consecuencia de la dación de la ley de protección de los animales, así mismo en cumplimiento de la ley propondremos la atención de estos animalitos por veterinario calificado que a la vez atienda el camal municipal, démosle atención amor y alimentación adecuada, son dignos de ser atendidos la municipalidad propondrá un ambiente donde vivan dignamente y sean atendidos de forma permanente.

LA TERCERA EDAD

La dignidad de un pueblo está en el amor que se tiene por los padres que ayer trabajaron para el futuro de sus hijos, sin una historia y un pasado no hubiera un chepen pujante y emergente se harán sábados y domingos especiales para la tercera edad de manera que los grupos de danza folclor, deberán interactuar con el público de la tercera edad, se tendremos profesores de aeróbicos por la mañana para ayudar en el ejercicio matutino y así mejorar sus articulaciones mejoraremos parques y jardines para que puedan caminar tranquilamente tomando aire fresco trabajaremos en juegos recreativos mejoraremos el ornato de chepen pondremos más bancas mejoraremos los ambientes de sombra en la Plaza de Armas la manera digna de ver un futuro para nuestros

mayorcitos es la de instalar el sitio adecuado para que ello puedan vivir sin tener problemas ni carga negativa al final de sus días ser feliz es una ley universal

TURISMO

En realidad Chepén es rico en historia pero de que nos sirve la historia si no somos capaces de difundirlas por ejemplo tenemos el via crucis la casona talambo, coslachep la sacerdotisa de moro la secuencia de la historia de Chepén data del virrey Toledo en 1547 en la que Chepén se extendía hasta mocupe que era el sitio que existía la capilla en la que bautizaban a los indios los ciudadanos de moro recurrían hasta esta capilla a pie hace falta en Chepén un museo de sitio puesto que el trafico de la historia de moro nos hace desear conocer de la sacerdotisa de moro Lurifico tiene historia virreinal al igual que Talambo está casona cuya historia se enriquece con haber sido baluarte de una revolución étnica cuyos héroes son de talla nacional en la historia de nuestro país. Por ello es necesaria la restauración de esta casona derruida por las lluvias, pero con años de historia

DISCAPACIDAD muchos de nuestros che pénanos se encuentran discapacitados permanentemente mas de ellos todos o casi todos trabajan por tener familia otros varios se dedican al deporte y son para olímpicos ostentando lauros para Chepén mas la municipalidad no cuenta con un presupuesto para que estos señores representen a Chepén en sus diferentes especialidades por ejemplo la marinera peruana la natación pensemos en la irreverencia del trato de estas personas que por ley tienen derechos ganados por ley en un numero de diez deberán trabajar en la parte publica focalizaremos los pedidos a las diferentes ONG a fin de servir a la mayoría de los discapacitados

OBRAS URGENTES

- .- Compactadoras de basura
- .- Desagüe Chepén Alto, puente Mayta,
- .- carretera mariscal castilla
- .- Planta de tratamiento de agua en el chaparral y desagüe
- .- Alameda Chepén Talambo
- .- Desagüe de Chepén

- .- Ampliación Plazuela Santa Rosa
- .- Remodelación del Mercado Central